

Sistema de Datos Personales del Registro de Visitantes

I. El responsable que tiene a su cargo el sistema de datos personales.

Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

II. La denominación del sistema de datos personales, la base y el tipo de datos personales objeto del tratamiento.

El sistema de datos personales del registro de visitantes cuenta con una base de datos física y electrónica (expedientes, ficheros y plataforma), siendo su contenido información de carácter identificativo, electrónico y laboral.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de dato personal
Datos Identificativos	<ul style="list-style-type: none">▪ Nombre▪ Teléfono particular▪ Teléfono celular▪ Lugar de procedencia▪ Firma▪ Grabación en video
Datos Electrónicos	<ul style="list-style-type: none">▪ Correo electrónico
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none">▪ Institución de procedencia

III. Finalidades del tratamiento.

Sus datos personales serán utilizados para mantener el control de las entradas y salidas de los particulares y servidores públicos externos que ingresan al edificio del Instituto, vinculado al sistema de video vigilancia. Este tratamiento forma parte de las medidas de seguridad adoptadas al interior del mismo, asimismo, se comunica que no se efectuarán tratamientos adicionales.

IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.

El origen de los datos personales que se recaban, es de las personas ajenas que acuden al Instituto y se actualizan diariamente a través de su registro.

V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.

Nombre: Lic. María Yanet Paredes Cabrera

Cargo: Secretaria de Acuerdos

Área: Secretaría de Acuerdos

VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.

Se informa que no realizarán transferencias que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.

El fundamento para el tratamiento de datos personales son los artículos 104 fracción XVI de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 112 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz.

VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.

El modo de interrelacionar la información es de manera telefónica y física:

Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana.
Dirección de Transparencia
Dirección de Asuntos Jurídicos
Dirección de Archivos

IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejercitarse de manera directa los derechos ARCO.

Dirección de Transparencia:

Domicilio: Cirilo Celis Pastrana sin número, Colonia Rafael Lucio, Xalapa, Veracruz, C.P. 91110

Teléfono: (228) 8 42 02 70 ext. 107 o 110

Correo electrónico institucional: transparencia.ivai@outlook.com

X. El tiempo de conservación de los datos.

El tiempo de conservación es de carácter administrativo el cual será de 1 año en el área de trámite y 2 años en concentración, su destino final será baja.

XI. El nivel de seguridad.

Medio

XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención. Dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Dirección de Transparencia.